

Innovar Poder Judicial, interés del nuevo presidente del TSJ

POR JORGE VARGAS

Noticias

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, magistrado Jesús Garduño Salazar, dijo ante los coordinadores parlamentarios de la LV Legislatura, que tiene interés en innovar el Poder Judicial, y que lo hará sin buscar el lucimiento personal.

En la sede del Poder Legislativo, los diputados le expresaron sus particulares puntos de vista, y ofrecieron la colaboración del Congreso con el Poder Judicial.

En este contexto, la diputada ecologista María de Jesús Ibarra Silva dijo que el Tribunal "está en buenas manos" y celebró que

Garduño Salazar esté interesado ahora en supervisar y verificar el funcionamiento de cada uno de los Juzgados.

Empero, el coordinador del PRD, Martín Mendoza Villa, expresó que debe haber innovaciones al impartir justicia, y vigilar que los Jueces y secretarios no emitan juicios parciales.

El convergente Marco Antonio León Hernández dijo que la división de poderes no es ruptura ni confrontación, sino colaboración. Animó a sus colegas a hablar con el titular del Poder Ejecutivo, para convencerlo de la construcción más democrática del presupuesto anual del Tribunal. "No es posible que estén batallando los poderes y los organiz-

mos autónomos por la falta de presupuesto".

El panista y presidente de la Junta de Concertación Política, Rafael Puga Tovar sostuvo que la razón de ser de cualquier funcionario público es precisamente el servicio al ciudadano, mientras que el aliancista Oscar Arturo Rodríguez Cervantes calificó el encuentro como buena señal de entendimiento entre los poderes Legislativo y Judicial.

El presidente de la LV Legislatura del estado y coordinador de la bancada del PRI, Jaime Escobedo Rodríguez, ofreció toda la colaboración del Congreso para que diputados y magistrados alcancen niveles importantes de entendimiento.

Laborará Garduño en el Centro de Justicia

En el caso Arres hay una segunda instancia, señala

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Luego de dar a conocer que despachará en el Centro de Justicia para estar al pendiente de la impartición de justicia, el presidente del Tribunal Superior de Justicia J. Jesús Garduño Salazar, adelantó que si hubo desaciertos en la sentencia absolutoria de dos ex agentes de la Policía Investigadora Ministerial, el caso de Genaro Arres, está la segunda instancia para revisarlo.

Del primer punto, Garduño Salazar precisó las cuestiones

administrativas, las atenderá en la sede del Poder Judicial de 5 de Mayo y Pasteur.

Cabe señalar que siempre han despachado ahí los presidentes del Tribunal Superior de Justicia y en el curso de la semana programarán visitas de trabajo a los juzgados penales, civiles, familiares y municipales de este y los restantes partidos judiciales.

En cuanto al caso de Genaro Arres el Ministerio Público apelará la sentencia dictada, de tal suerte que se revisaría en una de las Salas en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia.

Garduño Salazar, dijo que la



JESÚS GARDUÑO Salazar.

resolución de la juez penal, podría ratificarse o revocarse.

Asimismo reiteró que a fin de año, se contará con los órganos jurisdiccionales para la impartición de justicia a menores.

No descartó que la sala correspondiente la ocupe uno de los seis magistrados de la Sala Penal.

Rebasa apenas 25% cobertura en educación superior: Iturralde

Noticias

Con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2007 - 2012, la Universidad Autónoma de Querétaro tiene como reto crear escenarios que le permitan ser socialmente eficiente y eficaz, y promover su desarrollo a partir de la calidad académica, financieramente viable, políticamente respetuosa y públicamente responsable.

Al afirmar lo anterior el rector de la UAQ Raúl Iturralde Olvera, dijo que la prospectiva al 2012 en la propuesta del PIDE, es la congruencia con las políticas educativas nacionales, así como con la propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Al respecto, dijo que durante el ciclo escolar 2005 - 2006 se matricularon 2 millones 445 mil 628 estudiantes, en 1 mil 774 instituciones de educación superior públicas y privadas, correspondiéndole al sector público el 67 por ciento de la matrícula total.

Destacó que en nuestro país hemos mejorado el estándar educativo y se ha tenido un crecimiento importante, sin embargo, aún no logramos los resultados óptimos si consideramos que el analfabetismo todavía alcanza el 8.4 por ciento de la población, el 14.3 por ciento no tiene la primaria completa y solamente el 12.6 por ciento los estudios superiores.

Además, refirió que México está en desventaja frente a los logros alcanzados por otros países en cuanto a cobertura en el



RECTOR DE LA UAQ Raúl Iturralde Olvera.

nivel superior, ya que en general se a logrado una cobertura de más de la mitad de los jóvenes en sus sistemas universitarios y tecnológicos, cosa que en nuestro país no hemos logrado (por que la cobertura en educación superior apenas rebasa el 25 por ciento aproximadamente).

Por lo anterior, la Universidad Autónoma de Querétaro retoma en el PIDE 2007 - 2012 aspectos del PIDE 2000 - 2010 para orientar su quehacer académico, administrativo y legislativo, como los procesos incluyentes y participativos; y propone nuevas estrategias que permitan la defensa y el ejercicio responsable de la autonomía, así como el fortalecimiento de la Universidad Pública, que son principios irrenunciables a partir de los cuales se formula el PIDE para iniciar la tarea común, decidir el rumbo y dirigir la transformación e la Universidad.

Reitera PRI su rechazo al IVA en alimentos y en medicinas: Benítez

México.- A unos días de que el Ejecutivo federal envíe su propuesta de Reforma Fiscal al Congreso de la Unión, el PRI admitió que no hay marcha atrás en su posición de ni siquiera discutir la posibilidad de aplicar IVA en alimentos y medicinas.

El vocero de la bancada priista en la Cámara de Diputados, Enrique Benítez Ojeda, precisó que ese impuesto no podría ser de ninguna manera avalado por su partido, porque sus últimas asambleas nacionales han sido enfáticas y claras al respecto.

Notimex

Reunión de Poderes Legislativo y Judicial

Acuerdan colaboración Jaime Escobedo y Jesús Garduño

DQ 9a ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Colaboración y respeto a la independencia de poderes, acuerdan los representantes del Poder Judicial, Magistrado Jesús Garduño Salazar y del Legislativo, Diputado Jaime Escobedo Rodríguez. Dicen que la división de poderes no es ruptura ni confrontación.

En la sede del Poder Legislativo, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, se reunió con los coordinadores de las fracciones parlamentarias que conforman la LV Legislatura.

El Presidente de la Mesa Directiva, Diputado José Jaime César Escobedo Rodríguez, manifestó su congratulación por la nueva responsabilidad del magistrado, además de expresarle que el Poder Legislativo está en el entendido de la colaboración entre los poderes, siempre en el marco de la ley para el beneficio de los queretanos; por lo que manifestó su disposición en la presidencia durante la responsabilidad que le resta e individual como diputado, en donde encontrará disposición a la colaboración con los otros poderes, siempre en el marco institucional y en respeto a la Ley.

La Diputada María de Jesús Ibarra Silva, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PVEM, manifestó su confianza en que el Tribunal Superior de Justicia está en buenas manos, sobre todo ahora que se conoce el interés que tiene el presidente por supervisar y verificar de manera directa el funcionamiento de cada uno de los juzgados.

Por su parte, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Diputado Martín Mendoza Villa, expresó que esta fracción ve con beneplácito la decisión del Presidente Magistrado de acercarse con las fracciones parlamentarias de la LV Legislatura.

El Diputado Marco Antonio León Hernández, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia, confía en que el magistrado presidente tiene la apertura moral y la preparación para que sin estridencias, pero también sin claudicaciones, se consolide la autonomía política y económica del Poder Judicial.

Expresó que la división de poderes no es ruptura ni confrontación, sino colaboración y en esta colaboración los poderes tienen que fortalecer su autonomía en el sano ejercicio del respeto de los derechos fundamentales de los queretanos.

Por su parte, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Diputado Rafael Puga Tovar, en representación de sus compañeros lo felicitó por la visión que tiene, que más allá de los procesos normales de su función; identifica que la razón de ser de cualquier funcionario público, es precisamente el servicio al ciudadano; manifestó estar seguro del éxito que tendrá en el desempeño de sus funciones.

El Diputado del Partido Nueva Alianza, Diputado Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, reconoció su interés y voluntad de estar en el Poder Legislativo, prueba clara de que hay la intención que haya un buen entendimiento entre los poderes; por lo que su visita les da una buena señal de un buen entendimiento y espera que así sea en el futuro, porque este es el principio de una gran carrera que acaba de iniciar y espera que se haga en la mejor de las formas políticas; por lo que se manifestó en la mejor disposición de trabajar con el magistrado.

Finalmente, el Magistrado Presidente Jesús Garduño Salazar, expresó su satisfacción por la presencia de todos los coordinadores parlamentarios de la LV Legislatura, porque la razón de su presencia fue para manifestarles que el Poder Judicial desea colaborar con ellos, pues en el pleno del Tribunal Superior de Justicia hay conciencia de que hay un solo gobierno en un solo estado y está convencido de que en la historia del Poder Judicial que le ha tocado vivir, no ha visto intervención ni de la Legislatura ni del Ejecutivo en la actividad jurisdiccional, lo cual agradeció; por lo que manifestó una verdadera separación de poderes y un respeto demostrado para el Poder Judicial.

Expresó que sí busca innovación pero no con el propósito de lucimiento; además de que estará con los legisladores en el ámbito que decidan, ya sea privado o público para discutir e informarles la situación que guarda la administración de justicia; y en el aspecto legislativo, el Poder Judicial será respetuoso y se limitará a aplicar la ley sin calificar el procedimiento legislativo y el producto del procedimiento, ya que no le corresponde.

Desaprueba Domínguez Servién protesta con sacrificio de vaca

El Diputado Federal dijo no estar de acuerdo con la manifestación que hicieron productores lecheros este lunes; sin embargo afirmó que este sector está pasando por un mal momento

Yanelly Faustino

El diputado federal Francisco Domínguez Servién, dijo no estar de acuerdo con la manifestación que hicieron productores lecheros el pasado lunes, en donde incluso fue sacrificada una res, sin embargo enfatizó que este sector está pasando por un mal momento por lo que apoyó las peticiones que presentaron.

"No estoy de acuerdo con el hecho de sacrificar un animal y menos en vía pública, con lo que si estoy de acuerdo es con sus peticiones, yo me reúno con ellos"

Domínguez Servién señaló que en dos semanas más podría presentarse un incremento en el costo de la leche, esto a raíz de las afectaciones que tienen los

productores por los elevados costos de los insumos

Puntualizó que actualmente el litro de leche se compra en alrededor de 10 pesos y podría llegar a 11 en días próximos, mientras que el productor solo recibe 3.88 pesos.

Señaló que otro punto preocupante es que ya se habían logrado etiquetar recursos para los productores de leche, con lo que estarían recibiendo 40 centavos de subsidio por litro de leche, esto desde el 1 de abril, sin embargo hasta la fecha no lo han recibido, lo que está provocando importantes pérdidas para este sector, en lo que calificó como burocracia del gobierno federal y de la Secretaría de Economía.

Hay verdadera separación de poderes: Garduño

Leslie Núñez

Durante la reunión que sostuvo con diputados, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar dijo estar convencido de que ni el Ejecutivo, ni el Legislativo han intervenido en la actividad jurisdiccional de este organismo, por lo que al menos en este aspecto podía decirse que existe una verdadera separación de poderes.

Lo anterior luego que el Diputado Marco Antonio León, le hizo notar que ojalá logre que durante su periodo se consolide la autonomía política y económica del Poder judicial, lo que no significaba ni rupturas, ni confrontaciones, sino colaboración.

Mientras que el Diputado Martín Mendoza Villa dijo tener confianza en que las quejas de la ciudadanía van a ser tomadas en cuenta y que las resoluciones estarán apegadas a derecho por lo que recomendó mantener vigilado el actuar de los jueces.

En tanto los coordinadores del PVEM, PAN y Nueva Alianza, se mostraron convencidos de que habrá una colaboración entre los dos poderes.

El Presidente del Tribunal, aseguró que el Poder Judicial será respetuoso del procedimiento legislativo y se limitará a la aplicación de la ley sin calificar el trabajo de los diputados.

'Borraron' a Rivera hace 2 semanas



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ
ARMANDO RIVERA analiza impugnar la elección.

¡POR ERIC PACHECO

Al menos hace dos semanas, el ex Alcalde Armando Rivera Castillejos ya había sido 'borrado' de las propuestas a consejeros nacionales.

Al menos una semana antes de que le restituyeran sus derechos, el 23 de mayo, Rivera Castillejos ya había quedado fuera porque la convocatoria que emitió el Partido Acción Nacional se cerró el 14 de mayo del 2007.

De acuerdo a la convocatoria que se puede consultar en el sitio oficial del Partido Acción Nacional, los comités directivos estatales del PAN, tenían hasta las 20:00 horas del 14 de mayo para hacer llegar al comité nacional de ese partido la lista de los candidatos a consejeros.

El artículo 30 de la convocatoria que fue aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional del PAN en enero del 2007 así lo señala.

"Artículo 30. Los Comités Directivos Estatales deberán hacer llegar a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, a más tardar a las 20:00 horas del día 14 de mayo de 2007, la lista de candidatos a Consejeros Nacionales, la currícula de cada uno de ellos en los formatos dispuestos para el efecto, acompañadas del acta de la sesión de la Asamblea Estatal".

El 14 de mayo del 2007, Armando Rivera Castillejos tenía suspendidos sus derechos, debido a que la Comisión de Orden de Querétaro así lo había considerado, por lo que el comité estatal debió excluirlo de la lista

de candidatos a consejeros por Querétaro.

Al respecto, el panista Alejandro Delgado, integrante de la Comisión de Orden que le suspendió sus derechos a Rivera, opinó que no existe un responsable directo sino unos plazos que no se cumplieron y que estaban considerados en una convocatoria.

"Insisto que todos debemos conocer nuestros reglamentos y convocatorias, no hay una sola responsabilidad, porque hubo un procedimiento, el cual tuvo un tiempo, y también hubo el procedimiento de una convocatoria que llevó a cabo", manifestó.

La convocatoria puede consultarse en la página oficial del PAN: <http://www.pan.org.mx/docs/convocatoria.pdf>.

Primero el PAN, después el intereses personales

Estrella Álvarez

"Los intereses del partido (PAN) deben estar por encima de los particulares", refirió la Consejera Nacional panista Guadalupe Murguía, respecto a la impugnación que presentará Armando Rivera tras haber sido excluido de las listas de candidatos al Consejo Nacional.

La también Secretaria de Educación en el Estado, dijo que si bien es jurídicamente posible una impugnación, se debe poner por encima de intereses personales, los del partido, y eso será algo que debe valorar.

"Yo creo que jurídicamente es posible que impugne no haber sido incluido, lo que si creo es que sería anteponer un interés personal al desarrollo de la asamblea que creo que se dio de manera adecuada en lo general, y con excelentes resultados para el partido, eso será algo que Armando Rivera tomará en cuenta en torno a las acciones que pretenda iniciar. Es posible que solicite una explicación al CEN y que esto le debe haber causado una molestia importante, pero de ahí a pretender con esto anular la asamblea creo

que hay un tramo de bastante distancia".

En entrevista, dijo que si bien hubo un error, el Comité Estatal y el Nacional están en la obligación de dar una explicación a Rivera por la lesión de sus derechos como militante.

"Yo creo que lo que objetivamente se señala, es que hubo un error y que lesiona de manera importante a un miembro de AN que fue restituido en sus derechos, si hay unas segundas intenciones ya corresponderá al propio armando hacerlas valer, y exigir las explicaciones del caso".

Am 1a

Para no invalidar la asamblea nacional del pasado fin de semana

Debe PAN corregir errores vs. candidatos al Consejo

Rafael Puga Tovar dijo que el CEN deberá buscar mecanismos para reestablecer los errores cometidos con al menos 4 panistas, entre ellos Armando Rivera



Hay que explorar mecanismos que puedan o que permitan ser incorporados de alguna manera al Consejo, porque de otra manera, si nos vamos por la vía de que esta elección no es válida, entonces lo que estamos

afectando adicionalmente es de entrada a 150 personas, no tienen porque cargar la responsabilidad de algún error de logística que fueron electas en un proceso que se llevó a cabo el sábado pasado, y también estaríamos afectando a cerca de 10 mil panistas que estuvimos ahí, y que votamos de acuerdo a un cuadernillo que se nos dio"

Rafael Puga Tovar

Coordinador Parlamentario del PAN

Ana Soria

Para no declarar la invalidez de la Asamblea de elección de Consejeros Nacionales del PAN que se llevó a cabo en León el sábado pasado, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), deberá buscar mecanismos para reestablecer los errores que se cometieron con al menos 4 candidatos, entre ellos el ex alcalde Armando Rivera Castillejos, quien no pudo ser votado porque no apareció en cuadernillo correspondiente.

Al considerarlo así, el coordinador de la bancada panista de la LV Legislatura Local, Rafael Puga Tovar, previó que si se declara la nulidad de este proceso interno del partido, entonces también pueden apelar ante la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación, los consejeros que han sido electos.

"Hay que explorar mecanismos que puedan o que permitan ser incorporados de alguna manera al Consejo, porque de otra manera, si nos vamos por la vía de que esta elección no es válida, entonces lo que estamos afectando adicionalmente es de entrada a 150 personas, no tienen porque cargar la res-

ponsabilidad de algún error de logística que fueron electas en un proceso que se llevó a cabo el sábado pasado, y también estaríamos afectando a cerca de 10 mil panistas que estuvimos ahí, y que votamos de acuerdo a un cuadernillo que se nos dio".

En este sentido, Rafael Puga consideró que Armando Rivera tiene "madurez (y) suficiente conciencia panista como para conocer las razones por las cuales el fue afectado y para llegar a un acuerdo en beneficio del panismo en general", cuando así sea explicado por las autoridades del CEN. Y descartó que este error hacia el ex edil capitalino tenga una implicación política.

-¿Esto se aleja de cualquier situación política?

- Si, definitivamente, imagínate en una situación en donde quienes quisieron ser miembros del consejo, fueron más de mil, es un proceso que inició prácticamente desde principio de año, con asambleas municipales, con asambleas estatales y luego finalmente la asamblea nacional, bueno, estamos hablando de que puede haber errores, que lamentable que sean, no es una excusa, tiene que corregirse.

Está en su derecho de impugnar: Edil

El Alcalde señaló que la determinación que tome Armando Rivera no perjudicará al partido

IPORCANDHY ESCALANTE

El Alcalde Manuel González Valle señaló que Armando Rivera está en todo su derecho a impugnar los resultados del vigésimo Consejo Nacional en el cual no logró colocarse al no incluir su nombre en las boletas de elección.

"La posibilidad de que impugne cualquier participante es su derecho, es un derecho que finalmente está consagrado en nuestras leyes, entonces esto lo puede hacer al interior del partido y a través de las instancias electorales".

Sin embargo afirmó que la decisión sólo la podrá tomar el ex Edil como afectado, ya que como Alcalde no puede intervenir en este tipo de determinaciones.

"La decisión es particular. Más bien Armando que tendrá que definir qué es lo que procede y ahí no podría decir más allá porque pro-

piamente es el interesado o afectado el que tiene que tomar ese tipo de decisiones".

Existe la posibilidad de que el ex Alcalde Armando Rivera impugne los resultados, luego del error cometido al no incluirlo en las boletas de elección.

Manuel González afirmó que la determinación que tome el ex Alcalde no perjudicará al Partido Acción Nacional (PAN), ya que dijo, es una organización institucional.

"Estamos hablando de que el partido es institucional y toda su deliberación es a través de cauces perfectamente establecidos en términos de normatividad interna del partido".

Armando Rivera, ex Presidente Municipal de Querétaro, esperará algunos días para que junto con su equipo de abogados determine si impugnará o no la elección de consejeros nacionales llevada a cabo el pasado 2 de junio en la ciudad de León.



GONZÁLEZ VALLE dijo que Rivera tendrá que definir qué es lo que quiere después

Debió el Comité informar restitución

IPORCANDHY ESCALANTE

El Comité Directivo Estatal es quien debió informar al CEN sobre la restitución de derechos al panista Armando Rivera, para que con ello pudiera ser incluido en las boletas de elección de consejeros nacionales, aseveró Apolinar Casillas, ex secretario general del Comité Directivo del PAN Estatal y consejero nacional electo.

"El propio Comité Directivo estatal debió poner en conocimiento de la dirigencia nacional el cambio de situación normativa que tenía este miembro activo, y que si en un momento dado cuando se hizo el registro de candidatos a consejeros nacionales uno de ellos estaba suspendido de sus derechos, también es cierto que cuando recibieron la notificación de la restitución".

Esto después que el ex Alcalde de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, fue eliminado de la lista de candidatos a consejero nacional del PAN, por lo que podría buscar, mediante una impugnación, la anulación de los resultados de la XX Asamblea Nacional, celebrada en León, Guanajuato.

Señaló que el Comité debió haber puesto en conocimiento de la dirigencia nacional la situación jurídica del ex Alcalde, aunque desconoció si lo hicieron o no.

"Yo no sabría decir -si hubo complot' en contra de Armando Rivera-, yo lo que podría decir es lo que establecen las normas, el procedimiento que marcan las normas, yo no sé si se hizo o no se hizo, si inicialmente fue excluido por pesar sobre él una resolución de suspensión de derechos, también es cierto que cuando se dio la notificación de la resolución que restituía sus derechos".

Aunque no determinó quién pudo haber cometido el error que llevó a la no inclusión del ex Alcalde en las boletas de elección, dijo que será la Secretaría de organización del comité directivo estatal quien deberá responder esta cuestión.

"No tengo idea, no lo sé -quién pudo ser el culpable-, yo digo cuál es el procedimiento que marcan las normas, habría que preguntarle a la Secretaría de organización del Comité Directivo Estatal que es quien lleva en sus manos el proceso interno de cuáles fueron los pasos que se siguieron".



AM 3/a